

DECRETO ALCALDICIO Nº U 0 0 2 3 5 5

QUINTERO,

1 4 JUL. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 13 de Julio de 2017, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 70.000.- como aporte económico para gastos médicos a favor del Sr. JOEL ORLANDO ACEVEDO SEGOVIA, Cédula de Identidad ...-con residencia en

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "JOEL ORLANDO ACEVEDO SEGOVIA" RUT: Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEŽ SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN OTTIERREZ CABRERA ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) RGC/YGS/MVA/ANF\anf